



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1884

SESIONAN COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y HACIENDA Y PRESUPUESTO

- **Presentan y aprueban Acuerdo número 2 para dar seguimiento a aplicación de recursos de financiamientos para inversión pública estatal**

Mexicali, B. C. miércoles 3 de julio de 2024.- En Sesión de Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto, que presiden la diputada Alejandra María Ang Hernández y Julia Andrea González Quiroz, respectivamente, se presentó y aprobó por unanimidad el Acuerdo número 2, para establecer los lineamientos para el Informe Semestral y seguimiento de la aplicación de recursos del Poder Ejecutivo para inversión productiva.

La Presidencia de estas Comisiones Unidas, propuso los requerimientos mínimos que debiera contener el citado documento, a fin de que esta Legislatura cuente con los elementos necesarios respecto al seguimiento del ejercicio que deriva de los financiamientos que sean contratados mediante el decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la emisión y/o contratación de deuda pública para inversión pública productiva.

En ese sentido se solicita de manera atenta y respetuosamente a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, presente de forma escrita y digital ante la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Presidencia de las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto, el segundo Informe, derivado del Acuerdo Parlamentario, a más tardar el 5 de julio del año en curso.

En cuanto a los lineamientos se establece que, para el efectivo seguimiento de los financiamientos, los datos que presente dicha entidad deberán contener los rubros mínimos establecidos sobre deuda pública contratada a la fecha, destino del presupuesto, fuente de pago y garantía, principalmente.

Como antecedente de dicho Acuerdo, el Pleno del Congreso aprobó la Proposición de las y los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se instruye a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, presentar ante esta Soberanía un Informe Semestral. Asimismo, se aprobaron estas Comisiones Unidas para dar seguimiento a la aplicación de los recursos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

En la reunión se contó con la presencia, además de las presidentas de las Comisiones, de las diputadas Gloria Elvira López Sortibran, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Carolina Rivas García, los diputados Juan Manuel Molina García, Manuel Guerrero Luna, Julio César Vázquez Castillo y Sergio Moctezuma Martínez López, además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zarate Chávez.